

Misión / Cometido del CRI

VENTANILLA UNICA

- Recibir y examinar los expedientes de inversión y los actos administrativos conexos en coordinación con las administraciones y organismos públicos interesados;
- Desarrollar y administrar plataformas electrónicas de inversión a nivel regional;

Acompañamiento de inversores y empresas

- Recibir y examinar los expedientes de inversión y los actos administrativos conexos en coordinación con las administraciones y organismos públicos interesados;
- Desarrollar y administrar plataformas electrónicas de inversión a nivel regional;

Solución amistosa de controversias

- Recibir y examinar los expedientes de inversión y los actos administrativos conexos en coordinación con las administraciones y organismos públicos interesados;
- Desarrollar y administrar plataformas electrónicas de inversión a nivel regional;

Impulso económico y oferta territorial

- Garantizar una vigilancia económica regional;
- Contribuir a la elaboración, aplicación y desarrollo de estrategias de desarrollo regional y planes de promoción y atractivo territorial para los inversores;
- Contribuir al estudio y desarrollo de las zonas industriales y otras zonas de actividad económica;
- Proponer al Gobierno cualquier medida destinada a establecer una oferta territorial integrada y atractiva de inversión.

Puesta a disposición de los agentes económicos la información sobre el territorio

- Crear una base de datos sobre oportunidades de inversión y ponerla a disposición de los inversores;
- Poner a disposición de los inversores y de las empresas, en particular las PME/TPE por cualquier medio disponible, las informaciones de carácter público.